

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6713 *Resolución de 9 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases que han de regir la convocatoria para cubrir las siguientes plazas cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 59, de 13 de marzo de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de 6 de abril de 2010, que igualmente se detalla:

Una plaza de Técnico de Relaciones Laborales y de Prevención de Riesgos Laborales, escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Técnico Medio, por el sistema de selección de concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Delineante, escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Auxiliar Delineante, por el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias para solicitar tomar parte en el citado proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos municipal.

Osuna, 9 de abril de 2010.–La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.